

## **EL RETO PARA LOS BALNEARIOS DEL SIGLO XXI: MEJORAR LA OFERTA DE SALUD INTEGRAL DE CALIDAD PARA NUESTRA POBLACIÓN MAYOR.**

*MAROTO MARTOS, JUAN CARLOS  
CEJUDO GARCÍA, EUGENIO  
NAVARRO VALVERDE, FRANCISCO ANTONIO.*

**Centro de procedencia: Profesores de Geografía Humana de la Universidad de Granada (UGR). Profesores del Aula Permanente de Formación Abierta de la UGR (Aula de Mayores).**

**EJE TEMÁTICO:** Envejecimiento activo. Reflexiones teóricas.

**PALABRAS CLAVE:** Envejecimiento activo, Balnearios, Formación Continua. Geografía Humana.

### **PRINCIPALES APORTACIONES DEL TRABAJO:**

Justificación de la necesidad de diseñar nuevas estrategias que favorezcan la salud integral de nuestros mayores cuando visitan los balnearios. Presentación de algunas de las principales limitaciones que tenemos los investigadores para conocer la realidad balnearia en nuestro país y para planificar y ordenar adecuadamente este segmento de actividad. Finalmente se demanda que exista mayor coordinación entre los responsables del Programa de Termalismo Social del Imsero y los balnearios españoles para mejorar sustancialmente la oferta cultural existente en ellos. Finalizamos, utilizando como ejemplo el Balneario de Lanjarón, Granada, España, para indicar como se podría mejorar esa oferta cultural utilizando los recursos territoriales existentes en su entorno.

### **RESUMEN DE LA COMUNICACIÓN:**

Partimos del convencimiento de que existe la necesidad de diseñar nuevas estrategias que favorezcan hacer realidad la integral concepción que de la salud tiene la Organización Mundial de la Salud (OMS): “un estado de completo bienestar físico, mental y social”.

Derivada de nuestra actividad docente e investigadora como geógrafos en la Universidad de Granada (UGR) y en el Aula de Formación Abierta (Aula de Mayores UGR), el objetivo general que perseguimos con este trabajo es hacer

una reflexión teórica que permita comprender las nuevas funcionalidades de los balnearios en la actualidad y tratar de convencer a sus gestores, que su futuro pasa por convertirlos en centros de salud más integrales.

Para lograr ese objetivo partimos de una revisión teórica de los factores que han influido en su devenir histórico hasta la actualidad, lo que nos va a permitir entender que sus funcionalidades son la consecuencia de las demandas que tiene la sociedad en cada momento. Posteriormente analizamos los principales problemas existentes para conocer científicamente la situación real y las potencialidades de estos establecimientos. Este apartado pretende demandar no sólo más y mejor información sobre ellos, sino también su normalización a fin de permitir su comparación y el conocimiento de la situación de este segmento de actividad en España y Europa, claves para poder proceder a una adecuada planificación y ordenación de la actividad. A continuación reflexionamos sobre las principales causas que explican su reciente etapa de esplendor y sobre las estrategias que están siguiendo para diversificar su tradicional función salutífera orientada fundamentalmente hacia nuestros mayores. Finalizamos este trabajo tratando de justificar que si realmente, políticos y gestores, desean que los balnearios oferten una experiencia de salud más integral, deben impulsar, además de las mejoras de sus tratamientos de salud física en las que actualmente se encuentran inmersos, otras acciones tendentes a potenciar durante la estancia de nuestros mayores, las relaciones sociales y sobre todo las actividades culturales (formación continua). Poniendo como ejemplo el Balneario de Lanjarón ubicado en Granada, España, sugerimos que para hacerlo aprovechen, como recurso didáctico, las excelentes características geográficas y patrimonio territorial de los entornos en que se ubican. De hacerse adecuadamente, podría esta dimensión proporcionar más vida a los años y contribuir a diversificar la estructura productiva de nuestro mundo rural, que es donde se ubican la mayoría.

## **1, EL CONTEXTO.**

La salud, “entendida como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente de ausencia de afecciones o enfermedades” OMS, (2012)<sup>i</sup> nos exige a los investigadores de las diferentes ramas de conocimiento explorar, nuevas estrategias que faciliten conseguir este estado ideal en todos los grupos de edad, y en particular para las más avanzadas, que son en las que todos los estudios disponibles coinciden en señalar que es donde se producen mayores déficits en los países de nuestro entorno. La cuestión es especialmente importante en un contexto donde el peso demográfico de la población mayor es cada vez más grande en Europa y España, lo que genera una gran cantidad de consecuencias de todo tipo, sociales, económicas, políticas, etc.

Desde el campo de conocimiento de la geografía universitaria y de manera específica desde los estudios que realizamos de planificación y ordenación de territorios turísticos, consideramos que es posible potenciar prácticas en diferentes entornos que son especialmente propicios para la mejora de la salud física, mental y social. Basándonos en nuestra experiencia educativa con mayores en el Aula de Mayores de la Universidad de Granada (UGR)<sup>ii</sup> y en nuestras labores docentes e investigadoras en el Grado de Turismo y en el de Geografía y Gestión del Territorio también en la UGR, consideramos que podrían mejorarse sustancialmente las experiencias que tienen nuestros mayores cuando deciden practicar el termalismo, si se complementase su tiempo de estancia con más y mejores actividades culturales y/o educativas que les permitiesen conocer y valorar adecuadamente las particularidades del lugar que están visitando.

Los objetivos de este trabajo son: presentar de manera muy esquemática el interés que ha tenido el ser humano por las aguas minero medicinales en el tiempo, clarificar y diferenciar el concepto de balneario (instalación, que dispone de aguas mineromedicinales declaradas de utilidad pública, de servicio médico y de instalaciones para llevar a cabo los tratamientos que prescriban) de otras ofertas que realizan establecimientos que también basan sus productos en la hidroterapia, describiremos algunos de los principales problemas que tenemos para conocer en la actualidad su situación a escala nacional, mostraremos el cambio de funcionalidades que está operándose en ellos y finalmente trataremos de justificar, utilizando como base el Balneario de Lanjarón, Granada, España, las razones por las que consideramos que es una necesidad mejorar la oferta cultural que tienen para que se conviertan realmente en centros de salud integral.

Lo anterior consideramos que podría mejorar la salud de nuestros mayores proporcionando no sólo más años a la vida sino también más vida a los años, mediante el incremento de la calidad de la oferta de estos establecimientos y/o

en los núcleos de población donde se ubican y podría ayudar a dinamizar algo más la economía de los espacios rurales, que es donde se localizan la mayoría de ellos.

## **2, BREVE EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y FACTORES QUE HAN IMPULSADO EL RENACER DE LOS BALNEARIOS EN LA ACTUALIDAD.**

Si bien es por todos conocido que existe una estrecha relación entre distribución de la vida y existencia del elemento agua, derivada de su capacidad para satisfacer una necesidad básica, no lo es menos que su uso además de alimenticio se ha encontrado tradicionalmente asociado a las funciones de higiene, cura, incremento de las producciones agrícolas y más recientemente también de otras industriales y de servicios, entre las que cabría que destacar cada vez más las lúdicas.

Nuestro interés se va centrar en las denominadas aguas minero medicinales, que son la base del termalismo, que desde la más remota antigüedad se han distinguido, gracias a la observación y experimentación que se ha hecho de ellas, por sus propiedades salutíferas. Efectivamente la observación y comprobación empírica de que algunas aguas favorecían la cura más rápida de heridas y/o males de personas y animales propició que al menos desde la cultura clásica griega y romana proliferasen tratados sobre sus propiedades. Es ampliamente conocido que Hipócrates animaba a usar las termas en su tratado “Uso de los líquidos”, y que la civilización romana utilizase y extendiese profusamente el uso de las termas durante el Imperio, distinguiendo las que tenían una función de higiene de las que servían para aliviar males relacionados con la salud.

Si bien durante la Edad Media se eleva el agua a símbolo de pureza y de purificación del pecado original (bautismo), no potenció su uso como lo hizo la cultura grecorromana, incluso puede afirmarse que existieron condenas expresas por parte de autoridades eclesiásticas a las prácticas de tomar baños. No debe olvidarse por ejemplo en el ámbito de la península ibérica que tras la toma de Granada, las casas de baños eran consideradas lugares de conspiración de los moriscos e incluso que a mitad del S.XVI, se considerasen los baños como “las oficinas de Satanás”, muy probablemente basada en la “evidencia”, en el caso de las termas, de tener un origen subterráneo, temperaturas superiores a la ambiental y despedir un fuerte olor a azufre algunos de sus manantiales.

Parece existir acuerdo en fijar un sólido precedente del termalismo moderno español a finales del S.XVII, momento que es cuando se publica en 1697, el Tratado sobre aguas termales y mineromedicinales de Limón Montero. Sin embargo será en el S.XVIII cuando se van a establecer los primeros balnearios modernos en Europa y en el último tercio del citado siglo en España. Que en

aqueños años prolifere la publicación de nuevos tratados como el de Gómez Bedoya en 1764 o el de Broquetas en 1790, nos indica el enorme interés que despertaba, especialmente para la nobleza y la aristocracia, principales usuarios de estos establecimientos.

Sin embargo hubo que esperar a los inicios del S.XIX, para que se promulgue un Real Decreto en 1816 que constituyó la primera reglamentación de los baños en nuestro país, que posteriormente se iría completando (Reglamentos de 1828 y 1834), mostrando que interés crecía y a la par la necesidad de regular el funcionamiento de los balnearios, que deben entenderse en el contexto de una etapa caracterizada por los avances científicos que se estaban produciendo en medicina y las medidas que se derivaron del progresivo auge del higienismo.

La segunda mitad del S.XIX se considera la época dorada de la balneoterapia. Esto fue posible fundamentalmente por el protagonismo que estaba asumiendo una nueva clase social emergente desde el punto de vista económico y social, la burguesía. Esta clase social en nuestro país, como ya venía ocurriendo antes en Europa, impulsa la balneoterapia no sólo por motivos relacionados con las curas, sino que también por la necesidad que tenía de mantener y/o potenciar durante sus estancias en los balnearios su vida social y cultural. De esta manera el veraneo en los balnearios, al igual que ocurría en los países europeos, termina siendo considerada una práctica que otorga prestigio social a quien la realiza.

Sin embargo, el avance de la medicina moderna y de manera especial la denominada especialidad clínica, que propició el auge de los centros sanitarios y hospitales por un lado, y por otra las limitaciones que los balnearios muestran para curar todas las enfermedades, fueron factores decisivos para reducir su importancia entre las clases pudientes. A lo anterior en nuestro país, se sumó posteriormente los nefastos efectos que sobre ellos originó la Guerra Civil (que hizo que se redujesen aproximadamente a la mitad) y ya a mitad del siglo XX el surgimiento de un gran competidor: el turismo de sol y de playa que constituye para muchos un gran balneario de propiedad pública que propicia una técnica de terapéutica que se denomina talasoterapia<sup>iii</sup>. pero sobre todo irá asociado con los cambios sociales que va asumiendo el país, la progresiva generalización del veraneo en la playa.

Hubo que esperar a la década de los años ochenta del siglo XX para que se produzca un renacimiento del termalismo. Las explicaciones hay que buscarlas en la confluencia de un conjunto de factores muy diversos que a nuestro juicio arrancan especialmente en los cambios que se operaron en España tras el abandono de la política autárquica franquista y el proceso aperturista que se empezó a imponer. Lo anterior tuvo como momentos especialmente

importantes el advenimiento de la democracia y nuestra entrada en la Unión Europea.

Sin ánimos de exhaustividad, puede afirmarse que durante los últimos 60 años España ha sufrido unos cambios muy intensos en la gran mayoría de los órdenes de nuestra realidad (política, económica, social, demográfica, etc.). Hemos dejado de ser un país que ha vivido esencialmente del campo y en pueblos a hoy dedicarnos a actividades terciarias y concentrarnos en ciudades, hemos pasado de estar casi aislados en el mundo a encontrarnos integrados en la Unión Europea y ser enormemente dependientes de ese proceso que algunos llaman globalización económica. Este proceso nos ha traído a la vez grandes beneficios y, en los últimos años con la crisis financiera internacional y nuestra no adecuada estructura productiva, ha desencadenado sin que hayamos sido capaces de controlar, otras crisis que están teniendo fuertes impactos negativos en nuestro PIB. Lo anterior se ha derivado en el incremento del paro, la emigración de nuestra población más preparada, fuerte endeudamiento exterior y graves problemas de confianza en nuestro país por parte de la comunidad internacional.

En definitiva hemos cambiado mucho y en poco tiempo, siendo el balance global del periodo enormemente positivo. Justifica esta afirmación nuestro índice de desarrollo humano (IDH) en el contexto mundial o las conclusiones que se derivan del análisis de indicadores más concretos como por ejemplo es el incremento que ha tenido nuestra esperanza media de vida y que refleja sin duda las mejora operadas en nuestra alimentación, nivel sanitario, generalización de la educación y el acceso a los diversos servicios sociales que se han derivado gracias a las grandes conquistas sociales alcanzadas; hoy por primera vez en nuestra historia reciente, seriamente en riesgo por la negativa coyuntura económica que padecemos.

Si bien el balance, analizado con perspectiva histórica es enormemente positivo, sin embargo no está exento de impactos negativos. Nuestra vida en las ciudades propicia que vivamos hacinados como consecuencia del elevado precio del suelo urbano, el abandono de la actividad agraria y nuestra fuerte concentración en las actividades de los servicios nos ha alejado de la naturaleza y hacen que nuestra jornada laboral mucho más artificial que antaño. Incluso nuestra estructura familiar y las relaciones familiares han cambiado enormemente pues de predominar la tipología de familia extensa, hemos pasado a otra mucho más reducida, nuclear, en la que sus miembros, como consecuencia de la organización de la jornada laboral y formativa, cada vez comparten menos tiempo y experiencias en común. Nuestras relaciones laborales insertas en un sistema que prima la competitividad, considerada la base del éxito laboral y de los buenos resultados económicos, nos introducen en una cada vez más frenética carrera que nos aboca a situaciones con cada

vez más estrés y derivado de nuestra nueva forma de vida, se ha producido un incremento de nuevas enfermedades, especialmente de las psíquicas.

Paralelamente al incremento de nuestro desarrollo socioeconómico y de nuestra esperanza media de vida, hemos visto crecer las enfermedades propias de edades avanzadas. La generalización de un estilo vida más artificial, competitivo y estresante ha propiciado el incremento de las enfermedades psíquicas y la disponibilidad de más tiempo para dedicar al ocio gracias a las conquistas sociales, ha llevado a un creciente segmento de la población a adoptar pautas de comportamiento que han tendido a cuidar más el cuerpo y la mente, a procurar reencontrar los equilibrios perdidos por el ajetreo diario y a mirar a la naturaleza y de manera especial, al mundo rural de que muchos procedemos.

A todo lo anterior se une la influencia que ejercen diversos organismos, administraciones y especialistas en salud de que los balnearios son un entorno propicio no sólo para curar muchas enfermedades que se derivan de la realidad descrita, sino también para prevenirlas e incluso para obtener una mayor calidad de vida desde una perspectiva integral.

Efectivamente organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), recomiendan las aguas mineromedicinales apoyándose en estudios científicos que se ocupan de investigar el campo de las aguas con propiedades beneficiosas para la salud, que son objeto de múltiples congresos internacionales. No falta tampoco docencia universitaria en hidrología farmacéutica y médica que se imparte en múltiples planes de estudios españoles, así como los de hidrología médica, centrada ésta última en el estudio de los efectos de las aguas en personas tanto sanas como enfermas.

A lo anterior se unen los incentivos que, ojalá no se interrumpan por la crisis, por parte de las diferentes Administraciones, materializadas tanto en subvenciones encaminadas a la conservación, recuperación y puesta en valor de la arquitectura balnearia (existe el 1% cultural, que auspiciado por el Ministerio de Fomento tiene por objetivo mejorar el patrimonio arquitectónico de los balnearios), u otras que tratan de incentivar su uso como es el caso del Programa de Termalismo Social del IMSERSO que desde 1989 lo viene potenciando con gran éxito. Prueba la anterior afirmación que en 2010 se invirtieron 40.690.040 euros y se ofertaron 250.000 plazas. Sin duda esta cuestión es fundamental para entender el auge reciente de los balnearios en nuestro país.

La labor estatal se ha complementado con la de las administraciones autonómicas. En este sentido en nuestra comunidad autónoma de Andalucía, la labor de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte se ha destacado por el impulso de la Iniciativa de Turismo Sostenible (ITS) Villas Termales de

Andalucía, que persigue reforzar la competitividad de dichas localidades como destinos turísticos de salud y belleza, con la ampliación y modernización de balnearios.

Obviamente en este renacer de los balnearios están jugando un papel muy importante los propietarios y gerentes de estos establecimientos que están apostando por este negocio modernizándolo. Organizados la mayoría de ellos en la Asociación Nacional de Propiedad Balnearia, tratan de poner en la práctica estrategias, como la de difundir la marca Balnearios de España, con las que pretenden mejorar su posición en el mercado turístico español.

Otra de las consecuencias del balance de este periodo (por desgracia en los últimos años deteriorado por la crisis económica que está erosionando el estado de bienestar y nuestro sistema de salud con la implantación del copago de productos farmacéuticos y los recortes en la Ley de Dependencia, que está haciendo más vulnerables a un amplio colectivo de personas entre las que se encuentran nuestros mayores), es el incremento del tiempo de ocio pagado a la población trabajadora, así como de las pensiones de jubilación, lo que unido a la elevación del porcentaje de la renta que se destina a no satisfacer necesidades básicas, ha favorecido una cultura en la que cada día se presta más atención al cuidado de nuestro cuerpo y de nuestra mente, necesitados de recuperar los equilibrios perdidos por el ajetreo diario. Todo lo anterior nos inclina a añorar cada vez más la vuelta a la naturaleza, al mundo rural del que muchos procedemos.

En este contexto consideramos que se debe enmarcar el florecimiento de los balnearios.

### **3º ¿QUÉ PROBLEMAS TENEMOS PARA CONOCER ADECUADAMENTE LA REALIDAD DE LOS BALNEARIOS?**

Los principales problemas que existen para estudiar adecuadamente la actividad de los balnearios es la ausencia de unas adecuadas estadísticas que nos permitan conocer con rigor sus características, importancia, problemas y potencialidades de las distintas dimensiones (sanitaria, turística, estética, económica, ambiental, etc) en que son susceptibles de ser estudiados científicamente. Esta realidad impide que se conozca adecuadamente no sólo sus principales características, sino también su dinámica y/o evolución, circunstancia que dificulta la adecuada planificación y ordenación de su actividad.

Un intento de solucionar este grave problema llevó a la Asociación de Termalismo de Andalucía (con apoyo del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, el FEADER en el marco del Proyecto Piloto Termalismo y desarrollo rural Nacional) a crear en 2010 un Observatorio del Termalismo<sup>iv</sup>,

que con sede en Alhama de Granada, persigue responder a preguntas tan básicas como:

¿Cuántos balnearios están en funcionamiento en España?, ¿en cuántos municipios o Villas Termales?, ¿cuántas plazas de alojamiento hotelero están vinculadas al Termalismo?, ¿en qué categorías?, ¿cuál es su distribución territorial?, ¿cómo ha evolucionado el sector en los últimos diez años?, ¿cuáles son las políticas públicas de las diferentes Comunidades Autónomas en relación al termalismo?, ¿cuál es el impacto socioeconómico del sector al desarrollo rural y al empleo en España?. Ese conjunto de interrogantes permitiría alcanzar los siguientes objetivos: Conocer el sector termal desde sus diferentes perspectivas, promover la innovación en el desarrollo rural vertebrado en torno al termalismo, impulsar nuevas políticas que contribuyan al desarrollo del termalismo, facilitar la cooperación entre los agentes que intervienen en el sector termal, sistematizar los datos socioeconómicos y turísticos del sector termal en España, etc.

Por desgracia aún en la fecha en que se escribe esta comunicación, mediados de octubre de 2012, no disponemos de datos fiables, ya que las únicas fuentes disponibles en el momento actual derivan de estudios que se basan en encuestas que están realizadas con criterios diferentes, desigual calidad, referidos a diferentes momentos temporales, etc. circunstancias todas que crean grandes problemas de normalización de la información impidiendo disponer de información comparable sobre estos establecimientos en el conjunto del país.

Como consecuencia de la anterior tenemos serios problemas para conocer variables tan importantes como por ejemplo el empleo directo e indirecto que crean, el impacto socioeconómico que generan en los municipios termales donde se ubican, el volumen de inversión pública y/o privada que se está haciendo en ellos, etc.

A pesar del compromiso de darle publicidad a los informes anuales, tampoco no están disponibles en el web del Observatorio datos que nos permitan afirmar que las graves carencias de información están resueltas. De hecho en el apartado de “Informes sobre termalismo” no hay información disponible, reduciéndose los datos básicos que se ofrecen a presentar el número de balnearios en funcionamiento en 2010 y el número de habitantes por balneario en las comunidades autónomas españolas que disponen de ellos.

La información más actualizada disponible que nos permite tener una visión general se deriva de las declaraciones del director del Observatorio Xavier Ballbé a EFEAGRO el 17 del mes de agosto de 2012<sup>v</sup>, en la que declaró que el sector del turismo termal resiste la crisis al tener una ocupación media anual del 80% de la oferta (115 balnearios y 100 villas termales) nada menos que

20.000 plazas hoteleras y generando un empleo de 10.000 personas en ámbitos rurales, donde se ha convertido en un importante motor de desarrollo económico.

#### **4º LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LOS BALNEARIOS.**

Como ya comentamos, un conjunto de cambios estructurales que se han producido en nuestro entorno, ha propiciado un cambio en el estilo de vida en la población de los países más “desarrollados” y también en la sociedad española, que aunque se incorpora más tardíamente, lo hace de una manera muy rápida e intensa. Entre esos cambios se encuentra el creciente interés por las terapias que tienen como base el agua.

Así desde finales de los años ochenta y especialmente desde los inicios de los noventa del S.XX, se ha producido una enorme eclosión de establecimientos que si bien no utilizan aguas mineromedicinales, los Spa, sí que tratan de atender las demandas de una población urbana y turística que precisa tratamientos de relajación, de salud, belleza y lúdicos. A pesar de esta realidad, que se constata en que actualmente se contabilizan más de 700 establecimientos en nuestro país, los especialistas en esta actividad consideran que todavía tienen una gran potencialidad y queda mucho por hacer. Así por ejemplo Javier Vázquez-Illá, responsable de Spa Consulting afirmó en una entrevista ofrecida a la revista hosteltur (2010) que “En España todavía no se es plenamente consciente de que en la actualidad, un spa es para un hotel lo que salas de convenciones eran en los 70”<sup>vi</sup>.

Estos establecimientos, en su gran mayoría urbanos están marcando, en lo referente a innovación de cara al futuro, las pautas hacia dónde debe ir este segmento de actividad. Si bien es cierto que tienen a favor, frente a los balnearios, ubicarse en centros urbanos, es decir en los lugares en que reside la población y o va predominantemente por motivos turísticos, no es menos cierto que el producto que ofertan nunca podrá ofrecer algunas de las ventajas de los balnearios de entre las que destacamos: ofrecer aguas mineromedicinales declaradas de utilidad pública por su valor terapéutico y comprobados efectos medicinales para determinadas dolencias y ubicarse en entornos rurales de alto valor ecológico con una enorme cantidad de posibilidades culturales.

Conscientes los gerentes de los balnearios del dinamismo que están demostrando los Spa, que para adaptarse a una demanda creciente centrada en segmentos de población joven y adulta tratan de diferenciarse lo más posible de sus competidores diversificando su oferta como estrategia para mejorar sus balances de resultados, han iniciado también un proceso de modernización de sus instalaciones y de diversificación de su oferta.

De esta manera a su tradicional función salutífera basada en las particulares características de sus aguas mineromedicinales, se pretende potenciar ahora una antigua función que poseía pero que no se ha desarrollado suficientemente, la turística, lúdica, diversificando su oferta con tratamientos de belleza, anti-stress, adelgazamiento, relacionados con el juego, etc.

En estos momentos existe un ferviente interés por lograr divulgar al máximo que la gran ventaja de los balnearios con aguas mineromedicinales de nuestro país son sus comprobados efectos para prevenir, tratar e incluso en ocasiones curar determinadas enfermedades mediante la utilización de distintos tipos de administración de las aguas como son, la ingesta oral (cura hidropínica), baños (vía tópica) donde se han generalizado las técnicas de chorros, duchas, inhalaciones, pulverizaciones, etc. Para incrementar la ventaja de los balnearios debe destacarse que “la cura balnearia debe realizarse a pie de manantial para obtener el máximo efecto de las aguas, por diversos motivos: variaciones de la temperatura, pérdida de radioactividad, modificaciones de pH y otras propiedades que producen alteración de la composición”<sup>vii</sup> Hernández Torres, A (2006,33).

Sin duda esta es una gran ventaja comparativa, que diferencia a los establecimientos balnearios respecto a Spas que han surgido recientemente.

De manera muy breve y siguiendo a Aguirre Rodríguez, CJ y Hernández Martínez, N (2005)<sup>viii</sup> puede afirmarse que las aguas mineromedicinales españolas se pueden clasificar en:

- I. Aguas minerales con más de 1 g de sustancias mineralizantes de entre las que destacan: Cloruradas (fuertes, medianas y débiles), Sulfatadas (sódicas, magnésicas, cálcicas y mixtas), Bicarbonatadas (sódicas, cálcicas y mixtas) y Carbogaseosas (del carbónico),
- II. Aguas minerales con elementos mineralizantes especiales: entre las que se incluyen: Sulfuradas (sódicas, cálcicas, cloruradas), Ferruginosas (> 10 mg/l) y Radioactivas (>1,82 nCi/l o 67,3 Bq/l).
- III. Aguas con mineralización inferior a 1g/l y sin elementos especiales (oligometálicas o indeterminada): Acratopegas (< 20 °C) y Acratotermas (> 20 °C).

Teniendo siempre presente que debe ser un médico especialista el que debe prescribir el tratamiento adecuado y hacer un seguimiento de la evolución de cada persona cuando lo recibe, ya que de no cumplirse con este requisito pueden producirse no sólo efectos secundarios sino también contraindicaciones graves, es bien conocido que cada tipo de agua mineromedicinal tiene efectos positivos para determinadas dolencias y/o enfermedades.

Las cloruradas tienen entre otros efectos: el estimulante, efecto Ringer, diurético, colagogo y eritropoyético, siendo especialmente indicadas para el tratamiento de diversas patologías de naturaleza quirúrgica como son úlceras, fístulas y heridas, u otras de tipo reumatológico como artritis reumatoidea, espondilitis anquilosante, etc, e incluso se utiliza como preventivo del envejecimiento osteoarticular, gota, e incluso se han demostrado eficaces en procesos de rehabilitación, afecciones dermatológicas (psoriasis, acné juvenil, etc), arritmias de naturaleza funcional, procesos varicosos, enfermedades psicosomáticas como estrés, ansiedad, etc.

Las Sulfatadas pueden tener efectos purgantes, acción colagoga, son hepatoprotectoras, e incluso favorecen la secreción de ácido úrico por la orina y la combustión de grasas, tienen efecto laxante, se utilizan en el tratamiento de intoxicaciones tanto farmacológicas como alimentarias, etc.

Las aguas bicarbonatadas son especialmente indicadas para reducir la acidez a nivel gástrico, originan una acción hepatoprotectora y alcalinizante de la orina.

Las Carbogaseosas estimulan el apetito, la secreción del aparato digestivo. Favorecen la vasodilatación periférica por vía tópica y son especialmente indicada para tratar por ejemplo la insuficiencia cardiaca compensada.

Las aguas Sulfuradas se recomiendan para una amplia cantidad de tratamientos en otorrinolaringología y dermatología, por su acción antitóxica, hepática, antialérgica, antiinflamatoria, etc

Las radioactivas poseen una importante acción analgésica, sedante, espasmolítica, descongestiva y antiinflamatoria. Son especialmente indicadas para el tratamiento de gota, colesterolemia y glucemia, eccemas, urticarias, asma y bronquitis crónica, etc.

Las estancias en los balnearios, tradicionalmente subvencionada por el IMSERSO, se acepta por los especialistas en el tema que tiene unos efectos enormemente positivos no sólo para los beneficiarios, la población generalmente mayor que se acoge a los diferentes programas de termalismo de salud, para los que supone una terapia no agresiva y que además de ser muy bien tolerada, sino que además reduce las bajas laborales, propicia la reducción del consumo de fármacos, colabora en la descongestión del Sistema Nacional de Salud de manera específica de los Centros de Salud y Hospitales, reduce costos en la relación precio de la cama con el tratamiento proporcionado y al ubicarse los balnearios en ámbitos rurales de alguna manera descentraliza la asistencia sanitaria y la acerca a estos lugares.

Como ya se ha comentado con anterioridad, para tratar de competir con los Spas y aprovechar más adecuadamente el creciente interés de amplios segmentos de población por tener experiencias en que la base se encuentra el agua, los establecimientos balnearios españoles están diversificado su oferta. Un análisis de sus páginas web lo corrobora y nos permite confirmar que en los últimos años han realizado un importante esfuerzo de modernización de sus instalaciones y han diversificado su oferta.

En las próximas líneas trataremos de justificar que a las antiguas ofertas se han añadido otras que proceden de zonas muy alejadas, superan frecuentemente los límites nacionales e incluso no faltan las que son oriundas de otros países europeos, cuando no de lugares mucho más alejados y con una base cultural muy diferente a la nuestra. Comprobar lo anterior nos va a permitir comprender como el proceso de globalización y/o mundialización en que nos encontramos insertos está afectando de manera muy intensa a este segmento de actividad e incluso en algunos casos puede homogeneizar tanto la oferta que cabe el riesgo de que pierdan su identidad si estandarizan su oferta. Pretendemos terminar este apartado justificando los principales déficits que a nuestro juicio existen para que los balnearios se conviertan en centros de salud integral y también de turismo de salud.

### **5º LAS NUEVAS OFERTAS DE LOS BALNEARIOS EN LA ACTUALIDAD.**

Cada vez son más numerosos los balnearios españoles que en su oferta incluyen además del baño de inmersión, la toma en bebida del agua mineromedicinal, las duchas con chorro a presión, diversas técnicas respiratorias, variados tipos de masajes, tratamientos faciales a base de peloides que en ocasiones están consiguiendo comercializarlos por sus excelentes propiedades. No faltan programas específicos anti estrés, de cuidado de dolencias propias de determinadas profesiones como son las relacionadas con los cuidados de la espalda, cervicales. También se están generalizando otros más lúdicos como son la imitación de tratamientos basados en la tradición romana y caracterizados por los baños de contraste y/o musulmana que tienen fines revitalizantes, depurativos y relajantes, en los que se utiliza la estufa húmeda (sauna húmeda o hammam), u otros claramente imitaciones de lugares de otras latitudes como es el caso de la sauna finlandesa, ducha escocesa e incluso no faltan otras procedentes de lugares todavía más alejados, como es el caso de determinadas técnicas chinas y/o japonesas.

Más recientemente estamos asistiendo a una gran carrera que apuesta por una innovación basada en la imaginación y en que cada vez tenemos mejor conocimiento de las propiedades de los alimentos, o incluso de la búsqueda de recrear sensaciones de los distintos sentidos. Así estamos viendo que se están

incorporando tratamientos en los que predominan complementos tan variados y diferenciados como la utilización de cítricos para revitalizar la piel y aportarle vitamina C, tratamientos para la piel a base de sal y de uva con efectos antioxidantes, el uso del cacao que se utiliza por sus efectos estimulantes. A lo anterior se están también generalizando tratamientos que utilizan olores y colores para propiciar sensaciones nuevas, bien relajantes o estimulantes según convenga y ambientes exóticos que potencien psicológicamente los efectos de los tratamientos. En definitiva un todo vale para crear experiencias únicas.

### 6º ¿QUÉ NUEVOS RETOS DEBERÍAN AFRONTAR LOS BALNEARIOS EN EL FUTURO DESDE EL PUNTO DE VISTA GEOGRÁFICO?. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.

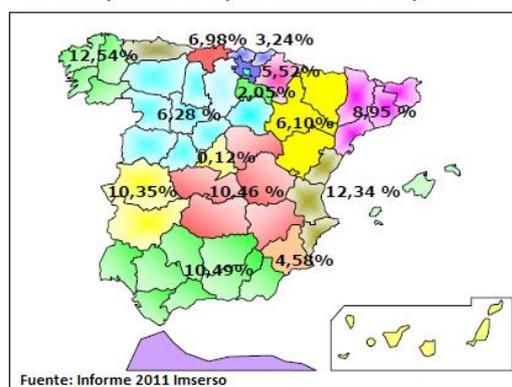
Los balnearios han demostrado su funcionalidad salúfera<sup>ix</sup> e incluso podríamos decir que también social al propiciar las relaciones interpersonales, en las ofertas de tratamientos colectivos y especialmente gracias al Programa de Termalismo del Inmerso que subvenciona desde el año 1989 servicios de alojamiento y manutención en régimen de pensión completa con estancias medias elevadas, doce días, como consecuencia de las prescripciones médicas que se ofertan en los más de una centena de balnearios<sup>x</sup>, que se distribuyen por el país y que se brindan a precios muy asequibles<sup>xi</sup>.

El Programa de termalismo, que constituye un servicio complementario a las prestaciones que realiza la Seguridad Social, si bien ha beneficiado en el último año a más de 206.700 mayores procedentes de todos los rincones de la geografía peninsular. Este éxito tenemos la obligación de no sólo mantenerlo sino también de tratar de mejorarlo y con esta perspectiva, consideramos que no se ha impulsado todavía suficientemente la dimensión cultural que podrían promover los balnearios a escala local, lo que sin duda podría complementar la dimensión de salud y social a fin de mejorar el crecimiento y desarrollo, mental, intelectual y por él, avanzar en hacer realidad la tradicional concepción que de la salud tiene la Organización Mundial de la Salud (OMS): “un estado de

Evolución del número de plazas y del presupuesto del Programa de Termalismo Social.



Distribución porcentual de las plazas concertadas en 2011 por CC.AA



completo bienestar físico, social y mental”.

La realidad es que aunque existe un programa de animación que es muy bien valorado<sup>xii</sup> por nuestros mayores, todavía no se ha generalizado en estos establecimientos una oferta cultural estable y de calidad que tenga en cuenta las particularidades socioculturales del grupo de población a la que va dirigida, el espacio y el tiempo en que se va a producir la estancia y que analice de manera cuidadosa, los métodos y las técnicas que se van a utilizar para conseguir los objetivos que previamente se hayan acordado.

Debe reconocerse que la mera estancia en los balnearios suele suponer para los usuarios un incremento de su cultura sobre lo que es un balneario, sobre lo que son y las características y propiedades que tienen las aguas mineromedicinales, sobre las técnicas existentes y los beneficios que poseen para prevenir, curar o rehabilitar los cronicismos y enfermedades invalidantes que padecen. Sin embargo, es bastante generalizado que no se utilicen o propicien en la medida de sus posibilidades, que ellos mismos u otras empresas oferten servicios culturales que se basen en los recursos del entorno. Estamos convencidos que adecuadamente diseñados, podrían constituir la base de la oferta cultural de calidad que propiciase junto con el objetivo citado, el segundo objetivo del Programa que es potenciar el desarrollo económico en las zonas que rodean los balnearios para contribuir también a la creación y mantenimiento del empleo.

En este sentido proponemos que se explore la posibilidad de coordinar acciones entre la Administración y los establecimientos para favorecer el surgimiento de una oferta cultural estable durante esas estancias, que se incluya ésta dentro del tratamiento y que la realicen profesionales adecuadamente acreditados para aprovechar otra de las grandes potencialidades de estos establecimientos: ubicarse en zonas rurales, en su inmensa mayoría con una elevada calidad ambiental y con un rico patrimonio histórico artístico en su entorno.

En relación a la elevada calidad ambiental, debemos ser conscientes que se muestra imprescindible mantenerla para poder ejercer la función curativa, pues no en vano son imprescindibles los controles para asegurar que las aguas mantengan sus propiedades y que no sufran contaminación de ningún tipo. Precisamente la ubicación de muchos dentro o en las inmediaciones de espacios protegidos lo favorece y en los casos en que esto no ocurre, suele ser frecuente la existencia de unas limitantes normas urbanísticas que favorecen la pervivencia de estos valores de calidad del medio, lo que unido también a la en general baja densidad poblacional en que se suelen ubicar, propicia su mantenimiento y valorización desde el punto de vista recreativo. En este sentido tenemos en nuestro país establecimientos ubicados en lugares excepcionales que pueden propiciar múltiples actividades lúdico-culturales de

diferente tipo que utilicen el medio como recurso didáctico con alto valor también terapéutico.

Sin ánimo de exhaustividad utilizaremos como ejemplo de lo que afirmamos, el Balneario de Lanjarón, situado en el municipio de Lanjarón, en la provincia de Granada, Comunidad Autónoma de Andalucía. Este balneario se ubica en un municipio que posee parte de su término municipal dentro del Parque Nacional de Sierra Nevada, constituye la entrada a la Alpujarra granadina, se encuentra a poco más de una hora de la estación de esquí de Sierra Nevada, a menos de 40 minutos de la importante oferta cultural ciudad de Granada y a menos de 35 minutos de la Costa Tropical granadina. Lo anterior abre una enorme cantidad de posibilidades culturales a quienes deciden tomar en este balneario las aguas.

**UBICACIÓN DEL BALNEARIO DE LANJARON EN ANDALUCÍA ORIENTAL**



Pero lo anterior siendo una ventaja comparativa respecto a otros establecimientos muy importante, se completa con unas posibilidades de oferta cultural comarcal y local excepcionales. Continuando con el ejemplo del balneario de Lanjarón, consideramos que puede ser de interés para los agüistas conocer lo que hace singular, excepcional el lugar que ha decidido visitar como destino para tomar las aguas. Así por ejemplo que lleguen a comprender mediante un lenguaje claro pero riguroso desde el punto de vista científico que la gran cantidad y variedad de características de las aguas de los nada menos que seis manantiales de aguas mineromedicinales que convergen en el balneario que están visitando son consecuencia de las excepcionales características geológicas, geomorfológicas y climáticas de la zona seguro que les ayuda a valorar más adecuadamente el la experiencia de su estancia.

Hacerles entender que el magnífico clima que posee el municipio puede ser explicado por una combinación también singular de factores de entre los que se puede destacar, su ubicación en la ladera sur de Sierra Nevada, es decir por su posición altamente insolada y la protección que ejercen las altas cumbres de Sierra Nevada de la llegada de vientos fríos provenientes de altas latitudes. A lo anterior hay que sumar la cercanía y características del mar mediterráneo que por la acción de regulador térmico que ejerce sobre el entorno dulcifica las temperaturas extremas que unido a la proximidad del Sahara que también influye en la zona, etc por citar algunas de las más importantes, seguro que

también les ayudaría a entender y a valorar más adecuadamente la experiencia de vivir ese territorio.

Que conozcan las características excepcionales de los sistemas naturales ligados a la media y alta montaña de Sierra Nevada que contiene más de 2000 especies naturales, constituyendo el jardín botánico más importante de Europa con nada menos que 66 endemismos vegetales exclusivos y otros 80 endemismos de etnofauna, circunstancias todas que hizo que fuese declarada en 1986 Reserva de la Biosfera por la UNESCO, Parque Natural en 1989 y más recientemente, 1999, Parque Nacional. Advertir que la existencia de una gran cantidad de agua en la zona, proveniente del deshielo de Sierra Nevada que asegura no sólo el abastecimiento y que la zona sea un maravilloso vergel, sino que aquí en el entorno del balneario se obtenga y embotelle una de las mejores aguas minerales del país, es otra razón más para comprender que tenemos una maravillosa aula de naturaleza a nuestra disposición cuya interpretación nos puede ayudar a comprender no sólo lo excepcional de este territorio, sino también a disfrutar la zona y concienciarnos de la necesidad de exigir medidas tanto a las administraciones competentes como concienciarnos de la necesidad de asumir de manera individual en nuestra vida cotidiana determinadas prácticas mucho más respetuosas con el medio para asegurar su preservación.

En este sentido el Balneario de Lanjarón hemos podido comprobar que se muestra afortunadamente muy sensible. Demuestra la afirmación anterior observar que junto a poseer la Q de calidad que certifica que sus servicios cumplen con unos requisitos bastante estrictos, también es merecedor del “sello ISO 14.001 que certifica la implantación de un Sistema de Gestión ambiental integrándolo con el actual Sistema de Calidad mediante el cumplimiento de la norma de calidad para Estaciones Termales así como la norma UNE-EN ISO 140011:2004 conjuntamente”<sup>xiii</sup>. También tiene en marcha un proyecto de eficiencia energética que prevé que toda la energía que use el balneario así como el Hotel se obtenga de los casi 900 metros cuadrados de placas solares y su caldera de biomasa, de tal manera que se reduzcan las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmosfera. Todo lo anterior se acompaña con anuncios de sensibilización dentro del hotel en los que se solicita de los clientes el uso responsable del agua y otros recursos, así como la asunción de la Carta Europea del turismo sostenible de los espacios protegidos (Europarc) y Espacio Natural Sierra Nevada.

Lo anterior se complementa con una política de cada vez mayor utilización de alimentos, en el menú del hotel del balneario, provenientes de la agricultura ecológica y local, dominada en el secano por el almendro y en el regadío por olivar, que todavía sobrevive aquí como consecuencia del marcado carácter rural de la comarca alpujarreña y sus particulares características físicas que

caracterizadas por la existencia de fuertes pendientes, ha dificultado enormemente la llegada de la mecanización agraria y la entrada de cultivos industriales. De lo anterior se puede inferir que las tradicionales dificultades que han impedido que este territorio se desarrolle en el sentido de modernización agraria, ha propiciado la persistencia de cultivos y técnicas tradicionales que son de un enorme interés antropológico. En definitiva su tradicional abandono por parte de los poderes públicos ha propiciado un atraso socioeconómico que se está tornando cada vez más en una ventaja de cara al turismo rural y al mantenimiento de no sólo el paisaje tradicional, sino también de la calidad ambiental como ya comentamos.

Este territorio que ha sido, como la gran mayoría de las zonas de montaña españolas y especialmente andaluzas, un espacio de fuerte emigración desde la mitad del siglo XX, hoy constituye un municipio inserto en una comarca donde la edad media de la población es elevada<sup>xiv</sup>. La presencia aquí de un importante porcentaje de población mayor puede facilitar la recuperación de saberes tradicionales en diferentes campos de interés para los visitantes. Desde las técnicas de cultivo tradicionales y la adaptación de las pendientes para el cultivo, bancales, utilizando unas interesantes técnicas de riego, careos, que permitía utilizando rotaciones de cultivos disponer de una importante variedad de productos agrícolas en las antiguas economías de subsistencia. Técnicas de cuidado y manejo de ganado de diferente tipo tanto estabulado como no estabulado aprovechando los pastizales de montaña que aseguraba la ingesta de proteínas de origen animal. La recuperación de técnicas de construcción de viviendas utilizando los materiales de la zona (lajas de pizarra, launas para impermeabilizar tejados, troncos de roble, castaño para sujetar los techos), que hacen de este territorio único en el país un excelente ejemplo de integración de las construcciones en el paisaje y de adaptación al medio, pues no en vano son viviendas perfectamente adaptadas para soportar fríos inviernos y calurosos veranos por el grosor de sus muros, el tamaño de sus vanos, e incluso perfectamente diseñadas para servir a las tareas agrarias (tinaos, terraos, etc).

Haber constituido este balneario durante mucho tiempo un lugar de llegada de viajeros procedentes de diferentes lugares más o menos alejados, ha propiciado que estos establecimientos sean considerados, no sólo en los núcleos de población donde se ubican sino también en el entorno geográfico, lugares emblemáticos y focos de propagación de nuevas ideas y modas que suelen romper con el inmovilismo caracteriza a muchas zonas rurales. Desde esta perspectiva el balneario de Lanjarón es un ejemplo de organización de actividades culturales de diversos tipos, el último celebrado a finales de agosto de 2012 tuvo como denominación “Agua y Cultura 2012”, constituyendo un excelente ejemplo, al contemplar sesiones de poesía, conferencias impartidas por especialistas en diferentes campos científicos y/o artísticos, de lo que a

nuestro juicio debería ser, si se generalizase su actividad a lo largo del año, la oferta cultural que proponemos para estos establecimientos a fin de que mejoren en calidad y servicio a los usuarios de estos establecimientos en general y a nuestros mayores en particular.

De generalizarse la puesta en práctica de lo anterior consideramos que ayudaríamos a mejorar la salud de nuestros mayores proporcionando no sólo más años a la vida sino también más vida a los años, mediante el incremento de la calidad de la oferta de estos establecimientos y/o en los núcleos de población donde se ubican y podría ayudar a dinamizar algo más la economía de los espacios rurales, que es donde se localizan la mayoría de ellos.

## **NOTAS**

---

<sup>i</sup> “La Salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” Preámbulo de la Constitución de la OMS, adoptada en la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York en el verano de 1946 por representantes de 61 Estados (Official Records of the World Health Organization, nº 2, p. 100), entrando en vigor en 1948 y no siendo modificada desde entonces.

<sup>ii</sup> Este trabajo deriva del desarrollo de un apartado que se explica en la asignatura optativa regular impartida en la programación docente del Aula de Mayores de la Universidad de Granada, denominada “Potencialidades turísticas de la provincia de Granada”.

<sup>iii</sup> Consiste en el uso, principalmente del agua de mar, barro, algas y del clima marino como agente terapéutico

<sup>iv</sup> La dirección Web del Observatorio del Termalismo es <http://www.observatoriotermalismo.org/>

<sup>v</sup> EFEAGRO (2012). El turismo termal sortea la crisis con un 80% de ocupación. Recuperado el 16 de octubre de 2012, de <http://www.efeagro.com/especiales/rurales/el-turismo-termal-sortea-la-crisis-con-un-80-de-ocupacion/44-16-1850310-1.html>

<sup>vi</sup> Hosteletur (2010). Turismo de Salud y belleza nº 56 p. 3. Recuperado el 12 de octubre de 2012. <http://static.hosteletur.com/web/uploads/2011/01/f8006f9dd59b99b1.pdf>

<sup>vii</sup> Hernández Torres, A. (2006). Vías de administración. Hidrología Médica vs Hidroterapia y tratamientos en spas urbanos. En Técnicas y Tecnologías en Hidrología Médica e Hidroterapia. Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Sanidad y Consumo págs. 33 a 36

<sup>viii</sup> Aguirre Rodríguez, CJ y Hernández Martínez, N (2005): Actualización del Médico de Familia en el tratamiento termal. Balneoterapia. Rev. SEMERGEN, 31(11) págs.528-532

<sup>ix</sup> Según el Informe anual 2011 del Imserso, sólo el 3,19% valora el Programa como no satisfactorio, mientras que nada menos que casi el 80% afirmó que se encontró satisfecho o muy satisfecho.

<sup>x</sup> 103 balnearios en el año 2011

<sup>xi</sup> En 2011 se estimó que el precio de usuarios por plaza y turno estuvo comprendido entre los 223 y los 447 euros, lo que supuso un precio medio de 375 euros por plaza y turno.

<sup>xii</sup> Una encuesta telefónica realizada por el Imsero realizada a más de 2500 beneficiarios en 2011 permite afirmar que nada menos casi el 80% de afirma que es muy satisfactorio o satisfactorio el programa de animación., no llega al 15% quienes lo valoran como regular y un poco más del 6% lo valoró como insatisfactorio.

<sup>xiii</sup> <http://www.balneariodelanjaron.com/index.php/es/calidad-y-medio-ambiente>

<sup>xiv</sup> En Lanjarón se estimó por el último Padrón Municipal en 43 años.